

COAC

Publicado en *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (<https://arquitectes.cat>)

[Home](#) > Nueva convocatoria de subvenciones para actuaciones de rehabilitación energética en municipios de reto demográfico

Nueva convocatoria de subvenciones para actuaciones de rehabilitación energética en municipios de reto demográfico ^[1]

NUEVA CONVOCATORIA AYUDAS PREE 5000

Instituto Catalán de Energía (ICAEN)

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Publicado:
21 Febrero 2022

En fecha 21 de febrero, se ha publicado en el DOGC la convocatoria de subvenciones del ICAEN correspondiente al Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (**Programa PREE 5000**).

La convocatoria, que se abre el 22 de febrero, es de aplicación en **municipios de hasta 5.000 habitantes, o disgregados de hasta 20.000 habitantes con todas las entidades menores de 5.000**.

Las ayudas se rigen por las bases reguladoras contenidas en el Real Decreto 691/2021, de 3 de agosto, y las especificidades establecidas en la convocatoria.

Resumen de la convocatoria:

- Beneficiarios: personas propietarias físicas o jurídicas, comunidades de propietarios o agrupaciones de propietarios, etc.

- Edificios anteriores al 2007

- Obras **no** iniciadas (la convocatoria tiene carácter incentivador)

- Para **reformas de edificios enteros, de cualquier uso**

- Hay dos líneas de subvenciones:

a) mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica

b) mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, refrigeración, ventilación y agua caliente sanitaria

No serán subvencionables:

- las intervenciones en edificios de nueva construcción

- las ampliaciones de superficie o volumen construido

- las de cambio de uso

- las parciales dentro de un mismo edificio (locales o viviendas)

- las de mejora de eficiencia energética del alumbrado

Requisitos

- Las actuaciones deberán conseguir una **reducción del consumo de energía primaria no renovable del 30%** respecto a la situación de partida, **y mejorar la calificación energética total del edificio** en, como mínimo, **una letra medida en la escala de emisiones de CO2** (ver excepciones en el texto de la convocatoria).

- Esto se justificará mediante el certificado de eficiencia energética del edificio (**CEE del estado actual y CEE después de la intervención**).

- Se deberá presentar el número de expediente del certificado de aptitud del edificio o su solicitud indicando que se ha presentado el informe de la inspección técnica del edificio (**IITE**)

- Coste elegible mínimo de las actuaciones: 10.000 € (excluido IVA). Son subvencionables los gastos que respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se lleven a cabo en el plazo y las condiciones que determinen las bases reguladoras.

- No se consideran costes elegibles las licencias, tasas, impuestos o tributos. El IVA podrá ser considerado elegible siempre que no pueda ser susceptible de recuperación o compensación total o parcial.

Cuantía de las ayudas

| Tipologías de actuación % / coste elegible | Ayuda base | Ayuda adicional |
|---|------------|--|
| T1. Mejora de eficiencia energética de la envolvente térmica | 50% | por criterio social, eficiencia energética o actuación integrada |
| T2 Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas | 40% | |

Plazo

El plazo de presentación de solicitudes finalizará cuando se esgote el presupuesto disponible (5.574.330 €) o, como máximo, el **31 de diciembre de 2023**.

Más información

- [Anuncio de la convocatoria](#) [2], publicado en el DOGC del 21.02.2022
- [Bases reguladoras](#) [3], contenidas en el Real Decreto 691/2021 (BOE 4.08.2021)
- Más información sobre la tramitación de las ayudas en la **web del ICAEN** [4].
- También podéis recuperar el [vídeo de la sesión informativa](#) [5] del 16 de febrero

Source URL: <https://arquitectes.cat/es/content/nueva-convocatoria-de-subvenciones-para-actuaciones-de-rehabilitaci%C3%B3n-energ%C3%A9tica-en>

Links

- [1] <https://arquitectes.cat/es/content/nueva-convocatoria-de-subvenciones-para-actuaciones-de-rehabilitaci%C3%B3n-energ%C3%A9tica-en>
- [2] <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=920631>
- [3] <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/08/03/691>
- [4] <http://icaen.gencat.cat/ca/energia/ajuts/edificis/pree5000-icaen-programa-dajuts-a-la-rehabilitacio-energetica-dedificis/>
- [5] https://youtu.be/6YgJ_HuYRYQ